

ACORDADA Nº 69  
AÑO 1985

EXP. Nº 78/85 -SUPERINTENDENCIA JUDICIAL-

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Severo Caballero, el Señor Decano Don Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Acordada 39/85, "la percepción del adicional por título por parte de los agentes mencionados en la presente acordada -administrativo y técnico, obrero, de maestranza y de servicio del Poder Judicial-, corresponde a los que tengan título universitario o secundario, si la Constitución, la ley u otra norma, no lo exigen para el desempeño del cargo, y además -salvo los casos contemplados en los incisos d) y e) en el punto I del art. 44 del escalafón para el personal civil de la administración pública (decreto 4.107/84)-, siempre que los agentes que lo posean se desempeñen en funciones propias de su especialidad, debiendo entenderse por tales aquellas tareas para cuya ejecución, aun cuando no sea imprescindible la posesión del título, la / aplicación de conocimientos adquiridos mediante estudios cursados relativos a la materia específica del servicio se traduce en una mayor eficacia en el cumplimiento de éste.

RESOLVIERON:

Que sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2do. de la Acordada 39/85, resulta prudente determinar que corresponde la percepción del adicional por título por parte de los agentes que presten servicios en los tribunales nacionales y federales a quienes posean título de abogado, escribano y procurador, ello sin perjuicio de lo que se decida con respecto a los casos particulares que los tribunales y organismos eleven para la // consideración de este tribunal.

-//-

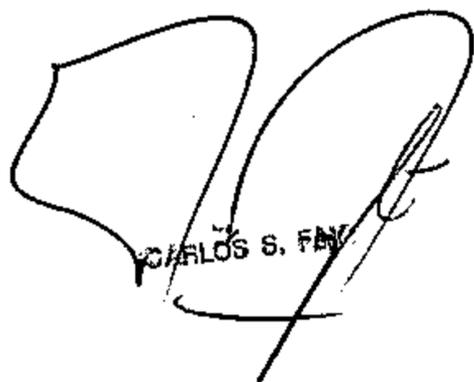
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



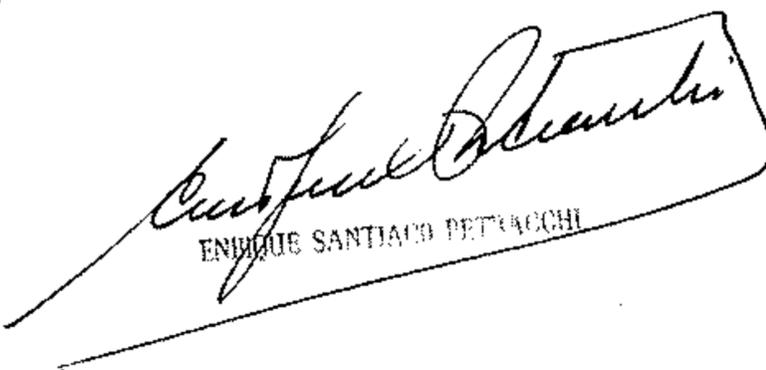
JOSE SEVERO CABALLERO



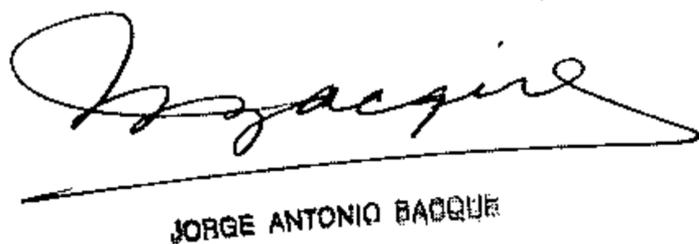
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



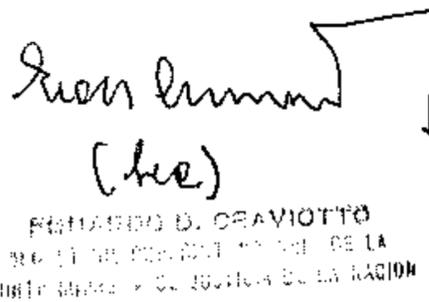
CARLOS S. FARI



ENRIQUE SANTIAGO DETRACCHI



JORGE ANTONIO BACQUE



(he)  
FERNANDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN